

Comportamiento reproductivo y lugar de residencia: algunas reflexiones para el caso de Uruguay desde un enfoque de las ruralidades

*Reproductive Behavior and Place of Residence:
Considerations for the Uruguayan Case from a
Ruralities Approach*

Joaquín Cardeillac¹

Mathías Nathan²

Agustín Juncal³

Universidad de la República, Uruguay

Resumen

La existencia de diferencias en el comportamiento reproductivo según el área de residencia ha sido largamente constatada en la investigación sobre fecundidad. Sin embargo, en Uruguay son pocos los estudios que han avanzado más allá de la dicotomía

Abstract

Differences in reproductive behavior according to the area of residence have been observed in fertility research. However, in Uruguay, few studies have advanced beyond the urban-rural dichotomy. The objective of this paper is to analyze fertility differentials in Uruguay from a

-
- ¹ Es magíster en Sociología y licenciado en Sociología. Se desempeña como docente e investigador en régimen de dedicación total en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Ha coordinado varios proyectos de investigación en temas vinculados a las desigualdades sociales en el ámbito rural e integra el Núcleo de Estudios Sociales Agrarios (NESa) de la misma universidad. <joaquin.cardeillac@cienciassociales.edu.uy>
- ² Es doctorando en Ciencias Sociales, opción Estudios de Población y magíster en Demografía y Estudios de Población por la Universidad de la República. Se desempeña como docente e investigador del Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República). Sus temas de investigación abarcan, entre otros, el estudio de la fecundidad, el cambio familiar y la producción de datos demográficos. <mathias.nathan@cienciassociales.edu.uy>
- ³ Es estudiante del doctorado de Historia de la Universidade Federal Fluminense (UFF) (Brasil), maestro en Historia Política y licenciado en Sociología por la Universidad de la República. Es docente e investigador del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República). Sus líneas de investigación se centran en temas de Sociología rural e Historia agraria en Uruguay e integra el NESa. <agustin.juncal@cienciassociales.edu.uy>

urbano-rural. El objetivo de este trabajo es analizar los diferenciales de fecundidad en Uruguay desde un enfoque de las ruralidades. Con datos de los censos de 1985, 1996 y 2011, se examinó la fecundidad de las mujeres en ocho áreas de residencia, construidas a partir de la combinación de información sobre tamaño poblacional y el grado de dependencia del sector agropecuario de la población económicamente activa. Los resultados muestran, por un lado, un patrón reproductivo que se sostiene a lo largo del tiempo: si bien la población dispersa («rural») presenta niveles más elevados de fecundidad en comparación con el promedio nacional, los residentes de las localidades poco pobladas vinculadas a la actividad agropecuaria son quienes exhiben —sistemáticamente— la mayor intensidad reproductiva. Por otro lado, se corrobora también una tendencia hacia la convergencia reproductiva en los distintos contextos territoriales.

Palabras clave: Fecundidad. Análisis de la heterogeneidad. Diferencias territoriales. Ruralidad

rural perspective. With data from the 1985, 1996 and 2011 censuses, fertility rates were examined in eight areas of residence, using population size of urban areas and the degree of dependence the economically active population has on the agricultural sector. The results show, on the one hand, a reproductive pattern that is sustained over time: although the dispersed (“rural”) population has higher levels of fertility compared to the national average, the residents of the small urban areas linked to the agricultural activity are those who exhibit – systematically – the highest rates of fertility. On the other hand, a tendency toward reproductive convergence in different geographical contexts is also observed.

Keywords: Fertility. Analysis of heterogeneity. Territorial differences. Rurality

Enviado: 9 de abril

Aceptado: 22 de noviembre

Introducción

La literatura sobre comportamiento reproductivo ha evidenciado ampliamente la existencia de diferenciales territoriales en materia de calendario e intensidad de la fecundidad. En América Latina, la investigación en este tema ha estado centrada en la comparación de la fecundidad entre divisiones político-administrativas mayores o anclada en el eje urbano-rural. Algo menos habitual ha sido el estudio de los diferenciales de fecundidad a partir de la apertura de lo urbano-rural en un conjunto más amplio de categorías.

En el caso de Uruguay, los niveles más elevados de fecundidad se han observado entre la población residente en el centro y norte del país, especialmente en la región noreste (Varela Petito *et al.*, 2014), si bien se ha registrado una creciente convergencia territorial, conforme la tasa global de fecundidad (TGF) ha ido consolidándose por debajo del nivel de reemplazo (Blanes *et al.*, 2018). Al mismo tiempo, las diferencias en materia de calendario han ido en aumento y son un reflejo de la heterogeneidad en la edad al primer hijo (Blanes *et al.*, 2018; Nathan, 2015).

Respecto de la dimensión urbano-rural, la investigación en América Latina ha mostrado la presencia de un comportamiento reproductivo de tipo tradicional en la población asentada en el área rural, en la que predomina el inicio temprano de la fecundidad y un número elevado de hijos (Chackiel, 2004; Guzmán y Rodríguez Vignoli, 1992; Rodríguez Vignoli, 2014). Si bien esa misma asociación se ha evidenciado en Uruguay, ha llamado la atención de los demógrafos que los niveles más altos de fecundidad y las edades más bajas de entrada a la maternidad se encuentren entre la población residente en áreas urbanas menores (de menos de cinco mil habitantes) y no en las áreas rurales (Varela Petito *et al.*, 2008). El estudio de estos temas también ha sido materia de interés en los estudios rurales (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca [MGAP] y Centro Latinoamericano de Economía Humana [Claeh], 1963; Riella y Mascheroni, 2009; Cardeillac, Mascheroni y Vittelli, 2016) aunque, como suele ocurrir, el intercambio entre las disciplinas ha sido bastante más escaso que la acumulación dentro de cada una. Algunos de esos trabajos en Sociología rural han identificado la existencia de diferencias importantes en los eventos asociados a las transiciones hacia la adultez y, más en particular, diferencias asociadas a las edades de las mujeres al momento de tener su primer hijo por área de residencia, según las cuales aquellas residentes de localidades pequeñas tienden a tener hijos a edades más tempranas (Cardeillac y Juncal, 2014).

Por otro lado, existe un conjunto de bibliografía sobre las definiciones tradicionales y oficiales que distinguen entre urbano y rural (Cardeillac, Mascheroni y Vittelli, 2016; Riella y Mascheroni, 2009; Piñeiro, 2001; Cardeillac y Vigna, 2016). Allí se ha mostrado algunas de las limitaciones que conlleva el uso de las categorías empleadas con fines estadísticos por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Avanzando sobre esas limitaciones, se ha propuesto articular una definición de lo rural que reconozca su complejidad y permita superar las limitaciones propias de definiciones que solo atienden una dimensión, sea residencial o económica (Piñeiro y Cardeillac, 2014).

Con estos antecedentes como punto de partida, se propone avanzar aquí en el estudio de la heterogeneidad territorial del comportamiento reproductivo en Uruguay. Más específicamente, el problema que guía este artículo consiste en analizar qué dimensión del clivaje urbano-rural ha generado más heterogeneidad o diferencias en el *calendario temprano* (maternidad adolescente) y en la intensidad de la fecundidad, y cuál es su evolución reciente.

Ruralidad y fecundidad para el caso uruguayo

Aun cuando la asociación entre áreas, tipo de localidad y fecundidad de la población uruguaya ha sido abordada por investigadores dedicados al estudio de lo rural, en el campo disciplinario de la Demografía resulta más difícil encontrar trabajos que avancen más allá del análisis de las diferencias en el comportamiento reproductivo entre población urbana y rural —tal como las definen los censos de población y vivienda—. Una excepción en ese sentido es el trabajo de Varela Petito *et al.* (2008), realizado en el marco de un análisis exhaustivo sobre los diferenciales de fecundidad a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA) de 2006. Las autoras analizaron las brechas en materia de nivel y calendario de la fecundidad por área geográfica y lograron evidenciar que las tasas más elevadas de fecundidad se encontraban en las localidades urbanas pequeñas (menos de cinco mil habitantes), mientras que las más bajas pertenecían a la región de Montevideo y área metropolitana. En dicho estudio no se encontraron diferencias de magnitud en la fecundidad de la población residente en áreas rurales, capitales departamentales y localidades grandes (cinco mil y más habitantes). De manera análoga, tampoco encontraron diferencias de magnitud al interior del territorio uruguayo en lo relativo a la edad de nacimiento del primer hijo, a excepción de las mujeres ubicadas en áreas urbanas menores a cinco mil habitantes, quienes presentaban un inicio temprano de la trayectoria reproductiva.

Partiendo de la hipótesis sobre el efecto de la urbanización en el comportamiento reproductivo, las autoras destacaron el carácter sorpresivo de los resultados, en tanto esperaban encontrar en el área rural (población dispersa) y no en las ciudades de menos de cinco mil habitantes a la población con los niveles de fecundidad más altos. Para dar cuenta de los factores explicativos detrás de estos llamativos hallazgos, las autoras afirmaron que las transformaciones experimentadas en la producción económica vinculada al campo uruguayo provocaron una dislocación entre lugar de residencia y de trabajo entre la población ocupada en el sector agropecuario. Así, la población se traslada del campo a las localidades urbanas cercanas, manteniendo las pautas reproductivas típicas del ámbito rural. Esta proposición se corresponde con la hipótesis de ruralidad ampliada o nueva ruralidad (Varela Petito *et al.*, 2008).

Ahora bien, este es un punto interesante en el que resulta útil detenerse. Si bien la noción de *nueva ruralidad* es compleja y admite variadas definiciones en el marco de diversas corrientes o tradiciones (Kay, 2009; Giarraca, 2001; Cartón de Grammont, 2004), el sentido en el que los antecedentes que aquí se discuten la emplean es bastante acotado. Básicamente, el argumento es que existe una nueva relación entre ciudad y campo que implica el desdibujamiento de los límites entre los dos ámbitos, motivo por el cual lo rural se urbaniza y lo urbano se «ruraliza», lo que genera que se observen tasas de fecundidad mayores al promedio nacional en las localidades menores a cinco mil habitantes. El problema más evidente es que, tal como argumentan las autoras, ello no resulta suficiente para explicar el menor nivel de fecundidad de las mujeres rurales en comparación con el de las que residen en las localidades urbanas pequeñas; en todo caso, podría esperarse que el comportamiento entre las mujeres de ambas áreas sea similar (Varela Petito *et al.*, 2008). Dicho de otro modo, una hipótesis sobre los cambios en los comportamientos reproductivos sostenida en el concepto de la nueva ruralidad debería conducirnos a esperar convergencia y no solamente tasas elevadas en localidades pequeñas.

Estos antecedentes dejan abierto un vacío en el que nos gustaría aportar, sobre en qué medida y con qué sentido los cambios experimentados durante las últimas décadas en el ámbito de «lo rural» han provocado la emergencia de nuevas dinámicas de población, modificando los patrones de fecundidad presentes en las distintas zonas del territorio uruguayo. Para abordar este asunto, partiremos de antecedentes que permiten sustentar dos hipótesis que se complementan. Por un lado, sostendremos que la creciente permeabilidad entre lo rural y lo urbano, contenida en el concepto de nueva ruralidad, no es lo que origina tasas de fecundidad más elevadas en las pequeñas localidades del Uruguay. De hecho, tal como discutiremos a partir de los antecedentes y confirmaremos mediante el análisis de datos, esas tasas de fecundidad por encima de otras categorías de asentamiento en los poblados con pocos habitantes no son una novedad, sino la expresión de una continuidad histórica relativa a la particular conformación del espacio social rural del Uruguay. Y, por otro lado, más adelante y ya confirmada esa continuidad, sostendremos una segunda hipótesis según la cual las recientes transformaciones del espacio social rural —entre ellas las asociadas al concepto de nueva ruralidad— están más bien generando la homogeneización de los comportamientos reproductivos, incluso de aquellos que siempre han sido los más divergentes y que no se captan simplemente mediante la comparación de la población rural con la urbana, tal como las definen los censos de población en Uruguay.⁴

Las características de la reproducción social del campo uruguayo

El trabajo de Varela Petito *et al.* (2008) ya referenciado sostiene que las especificidades del comportamiento reproductivo observado en la población de las localidades de menos de cinco mil habitantes del Uruguay se deben a las transformaciones experimentadas durante el último tercio del siglo XX, que generaron una dislocación entre lugar de residencia y de trabajo entre la población ocupada en el sector agropecuario. Sin embargo, esta hipótesis no resulta adecuada si se toman en cuenta las características del trabajo agrario uruguayo en el largo plazo. El espacio social rural uruguayo se ha ido conformando a partir de ciertos atributos y procesos que generaron una especificidad y realidad distintiva en el contexto latinoamericano (Barrán y Nahum, 1967; Piñeiro, 2001; Piñeiro y Cardeillac, 2014). Al respecto, Diego Piñeiro y Joaquín Cardeillac, con el objetivo de discutir acerca del modo en que se conceptualiza la población rural en Uruguay, plantean que:

La estancia ganadera selecciona al personal que no tenga cargas de familia. En síntesis, no se hace cargo del costo de reproducción de la fuerza de trabajo rural. Esta se lleva a cabo en parte en pequeños poblados misérrimos, generalmente poblaciones que se asientan en tierras fiscales o cedidas por una estancia, conocidas como «rancheríos» (2014, pp. 56).

Este fenómeno se profundizó con el proceso de modernización. Así, el «alambramiento de los campos» de la modernización generó un fuerte «desempleo tecnológico» (Barrán y Nahum, 1967, pp. 557-560) que Raúl Jacob (1984, p. 14) estima que afectó a cerca de cuarenta mil personas (entre el 5% y el 10% de los habitantes del medio rural de la época).

El mercado de trabajo del sector agropecuario fue predominantemente ganadero durante prácticamente un siglo (aproximadamente desde 1850 hasta 1950) por lo que produjo

⁴ Intentaremos pues mostrar que este último proceso de homogeneización, menos sorpresivo, resulta al mismo tiempo mucho más consistente con una hipótesis de nueva ruralidad, tanto por el hecho de que sí resulta «nuevo», como por la coherencia con el tipo de procesos y transformaciones que el concepto describe.

una prematura separación entre los trabajadores ganaderos (residentes en las estancias) de sus respectivas familias (habitantes de los «rancheríos»). De ese modo, los rancheríos se convirtieron en el lugar de reproducción social de los sectores más postergados de la sociedad rural —la mano de obra del sector agropecuario— y fueron uno de los problemas sociales más acuciantes del medio rural durante la primera mitad del siglo xx.⁵ A modo de ejemplo, algunas descripciones sobre los rancheríos se encuentran en los trabajos de Juan Vicente Chiarino y Miguel Saralegui (1944/1996), Julio Castro (1945) y Daniel Vidart (1969).

Al promediar la década del cuarenta, Chiarino y Saralegui afirmaban:

Desgraciadamente no es cierto que la estancia, los estancieros y su personal nada tengan que ver con los rancheríos. Desgraciadamente la Estancia es solidaria con los rancheríos, no porque ella los sostenga directamente sino porque en forma indirecta y hasta diríamos negativa, contribuye a su supervivencia. [...] Los peones de estancia no nacieron dentro de ellas [...] de una inmensa mayoría de ellos, no puede afirmarse [...] que nacieron en otra parte que en los pueblitos y que en ellos tienen a sus padres, sus hermanos y hermanas y sus esposas, concubinas o hijos (1944/1996, pp. 263-264).

En 1945, Julio Castro señalaba, en el marco de una misión sociopedagógica que se realizó en Caraguatá (departamento de Tacuarembó), que

cada vez me convenzo más de que hay que sacarse las vendas de los ojos: en los rancheríos es un lujo casarse, tener hijos legítimos, aprender a leer y escribir, sacar cuentas. Y todo eso, como lujo que es, es secundario (Castro, 1945).

En línea con estas ideas, Vidart (1969) analizaba al «peón pa' todo», es decir, al asalariado tipo de la estancia ganadera uruguaya y mencionaba:

En el corto haber de las dichas figuran la fiesta de la yerra, la alegría alcohólica del boliche, el calor quincenal o mensual de una familia que le enajena el rancherío nacido después del alambramiento de los campos (Vidart, 1969, p. 19).

Resulta esclarecedor que la caracterización de uno de los tipos sociales más definitivos y definitorios del campo uruguayo se haga aludiendo a un espacio que no se encuentra comprendido por las áreas «rurales» e involucre a población que por definición no cuenta entre la «dispersa»: el rancherío, pequeño poblado empobrecido, que es la base de varios de los pequeños pueblos que existen en el Uruguay contemporáneo. Esta imbricación del rancherío y la estancia es lo que está en la base del cuestionamiento a igualar población rural a población dispersa en el caso de Uruguay (Cardeillac y Vigna, 2016), ya que solo desde la comprensión de la continuidad entre los dos espacios «... se explica que, mientras que la población rural total decrece año a año, la población de muchos rancheríos haya permanecido estacionaria e inclusive [sic] aumentado en varios, entre 1963 y 1967...» (Wettstein y Rudolf, 1969, p. 30).

⁵ Chiarino y Saralegui sosténían que «Los rancheríos o pueblitos, denominados por algunos también como “pueblos de ratas” —designación que nos repugna y que dejaríamos por nuestra parte de lado, en absoluto— son esas agrupaciones de míseras viviendas, generalmente ranchos y algunas veces casillas de latas, que se encuentran tanto formando arrabales de las ciudades o integrando los sectores más pobres de algunos pueblos, como constituidos íntegra y exclusivamente por rancheríos en medio de la campaña» (Chiarino y Saralegui, 1944/1996: 249). Un par de décadas más tarde, el antropólogo Daniel Vidart planteaba que «el rancho, por ejemplo, trasunto material de la cultura de la pobreza, es celebrado como una vivienda idílica. Pero la realidad es la tecnología miserable, la suciedad, los malos olores, la promiscuidad de la familia, el trabajo mal remunerado y el hambre siempre diligente. Sin embargo, mencionar estos aspectos es, para muchos espíritus ruralistas, politizar el tema, convertir a lo inocuamente “tradicional” en un manifiesto de las “clases peligrosas”» (1969, pp. 11-12).

De esa manera, como ha señalado María Inés Moraes (2003), la cuestión social agraria hizo que las descripciones sobre la situación de los trabajadores rurales indefectiblemente estuvieran asociadas con la «pobreza rural».⁶ Esta característica es importante desde el punto de vista demográfico, en tanto genera consecuencias en las dinámicas de la población rural y de la no rural también. Por un lado, hace que sea comprensible de un modo más realista el altísimo grado de urbanización de la población uruguaya, ya que los cambios del sistema productivo instalado a fines del siglo XIX (Barrán y Nahum, 1967) generaron una expulsión del área oficialmente considerada rural de toda población que no estuviera en condiciones de trabajar y en tanto que esta se había ubicado en pequeños y muy pequeños poblados, fuertemente articulados con las explotaciones agropecuarias circundantes. Y, por otro lado, al ser un proceso que relocalizaba a la familia de los trabajadores del campo fuera de las tierras dedicadas a la producción y explotación agropecuaria, permite sostener la hipótesis de relocalización, a su vez, de los comportamientos reproductivos que esta porta.

Es por estos motivos que hacia 1963 el equipo encargado de desarrollar un estudio sobre el Uruguay rural (MGAP y Claeh, 1963) optó por definir a la población rural de un modo bastante más amplio del que, como veremos luego, se utiliza actualmente en los censos o encuestas de hogares en Uruguay. Así, la población objeto de su análisis se compuso de la población rural dispersa y la población rural nucleada que vive en pequeños centros poblados además de la población de pueblos y barrios caracterizados por tener en algún período del año más de un tercio de su población dependiente de tareas rurales (MGAP y Claeh, 1963). Este antecedente resulta muy relevante a efectos del trabajo que realizamos aquí, ya que cuantifica y analiza el movimiento natural de la población rural. En ese análisis y en materia de comportamiento reproductivo, los autores resaltaron dos tendencias llamativas para el contexto de América Latina: 1) una tasa de natalidad⁷ «asombrosamente baja para una población rural latinoamericana», si bien se ubicaba por encima de la observada en las ciudades y en el total del país, y 2) una «altísima» natalidad de la población rural nucleada, asentada en las pequeñas localidades del interior del país vinculadas con el sector agropecuario (MGAP y Claeh, 1963). Más adelante volveremos sobre este punto. Veamos ahora cómo se define oficialmente a la población rural en Uruguay.

De lo rural

En Uruguay existen dos maneras oficiales de definir la población rural con fines de relevamiento estadístico. Por un lado, se encuentra una definición que se vincula a lo productivo y surge de la Dirección de Estadísticas Agropecuarias (DIEA) del MGAP. Allí se define como

6 Moraes plantea que «La formación de un sector de asalariados rurales, así como su caracterización, son aspectos que han sido estudiados casi indefectiblemente en relación con la cuestión de la pobreza rural, consolidando así la noción de que la penetración definitiva de la relación salarial en el campo, la emigración campo-ciudad y la formación de una cierta masa campesina “excedente” del mercado laboral, paupérrima y marginada, fueron etapas sucesivas de un único y bastante rápido proceso de ajuste de la oferta de trabajo al exiguo nivel de la demanda en el mercado de trabajo de la ganadería moderna» (2003, p. 34).

7 Es importante anotar que esta tasa puede ser engañosa para comparar poblaciones con estructuras por edad y sexo muy distintas. En el trabajo que realizaremos nosotros sobre los datos se complementará con otros indicadores.

población agrícola a todas las personas que viven habitualmente en explotaciones agropecuarias cuya extensión es igual o mayor a una hectárea.⁸

Por otro lado, el INE define como *población rural* a aquella que vive fuera del área «amanzanaada». El área amanazanada se delimita de acuerdo a la Ley 10.723 de Centros Poblados del 21 de abril de 1946,⁹ que establece que la determinación de centros poblados es de responsabilidad municipal, siempre que se cumplan ciertos requisitos sobre la existencia de servicios como ser escuela, abastecimiento de agua, etcétera.

De esa manera, el INE trabaja sobre una definición de población rural opuesta y complementaria a «lo urbano», que la hace equivalente a población dispersa: *población rural* es aquella que no reside en centros poblados (Piñeiro y Cardeillac, 2014). Por lo tanto, siempre que se reportan datos oficiales relativos a la población «rural», lo que se está reportando son datos sobre población que no reside en centros poblados, por más pequeños en número de pobladores que sean o articulados con las estancias y explotaciones agropecuarias que estén.¹⁰

Por este motivo, entre los estudios sobre el Uruguay rural la definición de *población rural* es bastante más amplia. Varios son los antecedentes que han discutido acerca de las principales alternativas utilizadas en Uruguay para delimitar lo urbano con respecto a lo rural (Cardeillac, Mascheroni y Vittelli, 2016; Cardeillac y Vigna, 2016; Piñeiro y Cardeillac, 2014; Cardeillac y Juncal, 2014; Domínguez, 2008; Piñeiro, 2001). Y, como producto de esos trabajos, se ha ido consolidando un conjunto relativamente estable de definiciones alternativas

8 «... todas las personas que vivieron habitualmente durante el año censal en el predio independiente mente [de] que trabajen o no en el mismo. Por residencia habitual se entiende aquella en que la persona vive la mayor parte del año (6 meses o más). La población residente se clasifica por sexo, edad, relación con el productor, lugar y categoría de trabajo y situación laboral (remunerado o no remunerado)» (DIEA, 2014: 126).

9 En: <<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/10723-1946>>.

10 Las definiciones de población urbana y rural en los censos de población del INE ha sido las siguientes: Censos de 1963 e 1975: *población urbana*: población definida por la Ley 10.723 de Centros Poblados (1946), que establece la competencia exclusiva de los gobiernos departamentales para autorizar la subdivisión de los predios rurales para la formación de centros poblados, así como para aprobar el trazado y la apertura de calles, caminos y cualquier otra vía de tránsito que implique o no el amanazamiento o formación de dichos centros. También establece algunos requisitos mínimos para la definición de área urbana, como la existencia de agua potable, condiciones de terreno y de área contigua y otros servicios indispensables. El área suburbana es incluida en el área urbana. *Población rural*: definida por exclusión. *Población dispersa*: no residente en centros poblados. Censo de 1985: *población urbana*: definida por la Ley de Centros Poblados. Este censo contó con importantes progresos en materia cartográfica que permitieron llegar a una delimitación más precisa de las divisiones estadísticas, mediante investigaciones locales y otras fuentes. *Población rural*: definida por exclusión. Censos de 1996, 2004 y 2011: *población urbana*: la definición se basa en criterios prácticos y de tipo operativo, y parcialmente en las disposiciones de la Ley de Centros Poblados y sus modificaciones posteriores. *Población rural*: definida por exclusión (Cardeillac, Mascheroni y Vittelli, 2016).

que permiten priorizar alguna o algunas de las dimensiones que se asocian a lo rural por oposición a lo urbano en el estudio de diversos fenómenos.¹¹

Con base en estos antecedentes y atendiendo a la evidencia aportada por los trabajos revisados en el apartado anterior —relativa a la imbricación entre las explotaciones agropecuarias del Uruguay y los pequeños poblados del interior— se propone explorar aquí la capacidad de una definición bidimensional de lo rural que articule tanto la escala poblacional como lo sectorial económico-productivo, para desentrañar la contribución de cada una de esas dimensiones sobre el resultado diferencial que se asocia a la intensidad y al calendario temprano de la fecundidad en las áreas «rurales». El argumento que nos interesa defender es que la articulación de una definición bidimensional de lo rural resultará más adecuada para dar cuenta de las especificidades en los comportamientos reproductivos observados en el espacio social rural uruguayo, tal como han sido propuestas en los antecedentes. En lo conceptual, la definición implica reconocer la existencia de distintas dimensiones que concurren a definir lo rural en su especificidad, para luego articular dos de ellas: una vinculada al trabajo y a lo sectorial agropecuario, y otra vinculada al tamaño o escala (número de pobladores) o la dispersión poblacional. La primera dimensión logra captar la especificidad asociada a lo rural que se deriva del vínculo con el sector agropecuario, con la producción de bienes primarios y con el mercado de trabajo agropecuario. Una dimensión con mucha tradición en la Sociología agraria o rural y que está en la base de la construcción de tipos sociales como los asalariados rurales, los productores empresariales, los terratenientes o los productores familiares (Cardeillac y Juncal, 2014). La segunda dimensión rescata en cambio la especificidad de lo rural vinculada a la baja densidad de población (a la que se asocian menor complejidad y menor densidad de interacciones) y al aislamiento o dispersión territorial. Una dimensión que también tiene una larga tradición en los estudios sociológicos tanto de lo rural como, por oposición, del hecho urbano, y que suele asociarse a una mayor densidad de población y de intercambios, materiales y simbólicos (Capel, 1975).

De esa manera, la hipótesis de partida sobre la existencia de pautas reproductivas diferentes entre los ámbitos urbano y rural se puede especificar un poco más, para sostener la existencia de una heterogeneidad histórica en los comportamientos reproductivos entre diferentes áreas rurales (y no solo entre estas y las urbanas). De ser así, los resultados observados en los indicadores de fecundidad deberían —de acuerdo al repaso de antecedentes sobre el desarrollo de la estancia y su articulación con los muy pequeños poblados que existen en Uruguay— mostrarse más elevados en las pequeñas y medianas localidades con mayor dependencia de actividades económicas agropecuarias, mientras que, entre la población dispersa, los indicadores deberían mostrar cifras levemente superiores a las urbanas, en tanto la población que allí reside no se correspondería con los sectores más desfavorecidos de la sociedad rural uruguaya, sino con sectores de asalariados permanentes con residencia en las

¹¹ Ese conjunto comprende las definiciones de *rural ampliado* que agrega a la población dispersa la población residente en áreas urbanas pero de localidades con relativamente poca población (menos de dos mil personas o de cinco mil personas, según el caso) (Piñeiro y Cardeillac, 2014), a la población agrodependiente que incluye a los hogares que dependen mayoritariamente de actividades económicas vinculadas al sector primario (Domínguez, 2008) y a la población en áreas agrarias que agrega a la población dispersa aquella que reside en localidades cuya población económicamente activa (PEA) tiene una grado alto de inserción y dependencia del sector agropecuario (Piñeiro y Cardeillac, 2014). Una revisión detallada de las alternativas y las consecuencias de su aplicación puede encontrarse en Cardeillac, Mascheroni y Vittelli (2016).

explotaciones que los contratan —y, por lo tanto, mejores condiciones de vida— sumados a otros pobladores poseedores de tierras en las que producen y habitan con sus familias.

Ahora bien, luego de haber explicitado el modo en que esperamos se comporten las tasas de fecundidad entre zonas urbanas y rurales, así como entre los distintos espacios rurales, quedan aún por establecer el fundamento conceptual y los antecedentes que hacen plausible la hipótesis de convergencia. A ello se dedica el próximo apartado en que se repasa muy someramente la noción de nueva ruralidad y su vínculo con las transformaciones recientes del agro y la sociedad rural uruguaya.

Nueva ruralidad y transformaciones en la sociedad rural uruguaya a inicios del siglo XXI

El concepto de *nueva ruralidad* surgió en los estudios rurales latinoamericanos a mediados de la década del noventa (Kay, 2009). Así, en el marco de un nuevo modelo de desarrollo económico y de la consolidación de los procesos de globalización, se modificaron tanto la realidad de las sociedades rurales como el enfoque con el que se abordaban sus problemáticas. En términos generales, en el concepto se expresa una crítica a los enfoques que seguían (y siguen) manteniendo visiones unidireccionales del cambio social en el sector rural. Así, la nueva visión sostiene que las transformaciones no van de «lo atrasado a lo moderno, de lo rural a lo urbano, de lo agrícola a lo industrial» (Pérez, 2001). En su lugar, los estudios rurales latinoamericanos advierten sobre la existencia de una multidireccionalidad en los procesos de cambio social. La noción resulta así compleja e involucra un conjunto de aspectos que pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- 1) Desaparecen los dos grandes campos geográficos, económicos y sociales que dominaron el mundo capitalista desde sus orígenes hasta la actual globalización —el campo y la ciudad— como mundos diferenciados [...] 2) Hablamos de la urbanización del campo [...] Pero también hablamos de la ruralización de la ciudad tanto porque las ciudades latinoamericanas parecen «ranchos grandes» debido a la falta de desarrollo urbano, como por la reproducción de las formas de organización y la penetración cultural de los migrantes campesinos [...] 3) Las mismas tecnologías revolucionan la vida en el campo y en la ciudad [...] 4) La población rural no agrícola adquiere mayor importancia y conforma unidades familiares plurifuncionales que se reproducen a partir de la combinación de las diferentes actividades económicas de sus miembros. [...] 5) La desigualdad social, la pobreza y la marginación son fenómenos que sustituyen la idea del desarrollo y de la integración nacional. 6) El problema de género atraviesa todos los problemas mencionados y la «cuestión étnica» se desprende de la «cuestión campesina». 7) La conservación del medio ambiente es una exigencia cada vez más apremiante... (Cartón de Grammont, 2004, pp. 2-3).

En el caso de Uruguay, estas tendencias se verifican aunque con especificidades en función de su particularidad en el contexto latinoamericano. Así, los años finales del siglo XX y los primeros del XXI estuvieron cargados de cambios en el mundo agrario y la sociedad rural.

Al respecto, se ha insistido en que un conjunto de cambios, tecnológicos en su base, ha llevado a una creciente urbanización de la población. Los cambios en las comunicaciones aunados al avance de los servicios —electricidad y acceso a la red de telecomunicaciones—, así como el abaratamiento relativo de los medios de transporte, han concurrido para socavar el límite rural-urbano (Piñeiro y Moraes, 2008). Precisamente, los cambios en diferentes dimensiones, sociales, económicas y culturales, cuestionan la dicotomía y disociación de «mundos» que se inició a fines del siglo XIX y fraguó durante el siglo XX (Moraes, 2014). El siglo XXI, en su lugar, nos deja unos «mundos rurales» menos diferenciados:

Esta eventual convergencia de los modos de vida evoca, si bien con diferencias obvias, la situación anterior a la modernización, cuando la vida urbana y la vida rural no eran demasiado diferentes, pero sobre todo, no transcurrían a diferentes velocidades. Lejos de ser el escenario de la quietud y la rutina se ha convertido en un espacio económico, social y simbólico de profundas mudanzas (Moraes, 2014, p. 58).

Atendiendo al repaso realizado sobre los contenidos del concepto de «nueva ruralidad», así como a los procesos concomitantes de urbanización-ruralización y convergencia establecidos por los antecedentes para la región y el Uruguay (Cartón de Grammont, 2004; Moraes, 2014), consideramos que resulta consistente una hipótesis sobre la homogeneización de los comportamientos reproductivos entre los diferentes territorios urbanos y rurales del Uruguay, especialmente en el período 1996-2011.

Materiales y métodos

La única fuente de datos secundaria disponible para analizar la intensidad y el calendario de la fecundidad de la población con el nivel de desagregación territorial requerido por nuestras dos hipótesis son los censos nacionales de población y vivienda (CNPV) que realizó el INE. Para el presente estudio utilizaremos los CNPV de los años 1985, 1996 y 2011.

El estudio de las heterogeneidades del comportamiento reproductivo por área sobre el que se trabajará requiere, como se explicó antes, combinar el tamaño de la localidad con el grado de dependencia de la PEA residente respecto al sector agropecuario. Operativamente, esto permite distinguir entre áreas de distinto tamaño según su cantidad de habitantes (población dispersa, localidades de menos de dos mil habitantes, localidades de más de dos mil y menos de cinco mil habitantes, y localidades de más de cinco mil habitantes) y combinarlas luego con localidades distintas según su grado de dependencia del sector primario. Para esto último, se optó por clasificar como *localidad agropecuaria* a cualquiera en la que el porcentaje de la PEA vinculado al sector primario alcanzara a ser un 50% más del porcentaje que alcanza la PEA agropecuaria para el total del país.¹² Así, dado que en el total país se observa que alrededor de un 10% de la PEA está vinculado al sector agropecuario, se propone que el umbral se sitúe en un 15% de la PEA. Este umbral resulta obviamente discutible ya que su valor tiene un componente arbitrario. De todos modos, se considera que resulta apropiado, por un lado, en tanto resulta, como se dijo, un 50% superior a la participación del sector primario en la PEA total. Por otro lado, resulta ser eficiente para discriminar entre los pequeños poblados vinculados a la actividad agropecuaria de otros tipos de localidad con pocos pobladores como los balnearios —orientados al turismo— y las localidades que realmente funcionan como parte de un aglomerado mayor. Adicionalmente, es coincidente con la propuesta de Castro y Reboratti (2007) para considerar una población con «alta» proporción de PEA agropecuaria en el caso argentino. Y, por último, resulta ser un umbral suficiente para generar diferencias

¹² Para esta clasificación se utiliza el clasificador de industrias (ramas) vigente en cada uno de los censos y a dos dígitos, respectivamente los CIU (Clasificador Internacional Industrial Uniforme) rev2, rev3 y rev4. El clasificador distingüía once grupos en 1985, 16 grupos en 1996 y 22 grupos en 2011. Todos los clasificadores están disponibles en la web del INE: <<http://www.ine.gub.uy/clasificador-internacional-industrial-uniforme-ciui->>>.

significativas en las variables de interés.¹³ El departamento de Montevideo, donde se sitúa la capital del país, se deja como una categoría aparte con la que contrastar el resto de los resultados.¹⁴

Al clasificar la población del Uruguay según este esquema que combina dos dimensiones, se obtiene la distribución que se observa en la tabla 1.

Tabla 1.
Uruguay, 1985, 1996 y 2011: Distribución de la población por área¹⁵

	1985		1996		2011	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Rural disperso*	317.284	11	254.409	8	161.587	5
Localidades agrodependientes de menos de dos mil habitantes	99.703	3	93.562	3	100.951	3
Localidades agrodependientes de más de dos mil habitantes y menos de cinco mil habitantes	36.880	1	66.607	2	67.632	2
Localidades agrodependientes de más de cinco mil habitantes	31.647	1	140.330	4	69.747	2
Localidades no agrodependientes de menos de dos mil habitantes	53.040	2	62.771	2	80.781	2
Localidades no agrodependientes de más de dos mil habitantes y menos de cinco mil habitantes	101.876	3	87.809	3	85.081	3
Localidades no agrodependientes de más de cinco mil habitantes	1.002.825	34	1.113.436	35	1.401.330	43
Montevideo	1.311.976	44	1.344.839	43	1.318.755	40
Total	2.955.231	100	3.163.763	100	3.285.864	100

Fuente: elaboración propia a partir de datos de los censos de población de 1985, 1996 y 2011

* Corresponde a la definición oficial de población rural utilizada por el INE. Según el censo de 2011, un 61% de la PEA de la población rural trabajaba en industrias vinculadas al sector agropecuario.

Así, quedan conformadas ocho áreas, de las cuales seis podrían catalogarse *rurales*, articulando las dos dimensiones antes desarrolladas. Las primeras tres combinan el vínculo con el sector agropecuario y la residencia en áreas rurales dispersas o localidades de menos de cinco mil habitantes (ruralidad nucleada), mientras que las tres siguientes (cuatro a seis) solo cumplen con uno de los dos criterios, por el peso de la actividad agraria en la localidad o por el número de sus pobladores. Además, queda definido también un escenario *urbano*, compuesto por las localidades de más de cinco mil habitantes en las que el porcentaje de la

¹³ Dado que estamos hablando de más de seiscientas localidades en el caso del censo de 2011, por ejemplo, no resulta posible presentar una tabla con su clasificación, pero los autores se comprometen a facilitarla a quien la solicite.

¹⁴ En el caso de Montevideo, para 2011 apenas 14.027 personas son clasificadas como población rural, de las cuales, además, un 26,3% corresponde a 3694 personas privadas de libertad y residentes en centros de reclusión ubicados en segmentos considerados «rurales» (véase Cardeillac y Vigna, 2016).

¹⁵ Para el caso de los censos de 1985 y 1996 la variable utilizada para clasificar a la población por área de residencia es la localidad en la que fueron censados.

PEA que se inserta en el sector agropecuario es siempre menos del 15%, y una última área correspondiente a Montevideo.¹⁶

Para el análisis de la fecundidad se utilizaron tres medidas. En primer lugar, se calcularon las tasas específicas de fecundidad por edad y la TGF mediante el procedimiento de estimación indirecta P/F de Brass (ONU, 1986), aplicando los dos factores utilizados por Rodríguez Vignoli (2014).¹⁷ En segundo lugar, se calcularon la paridez media final, correspondiente a las mujeres de 45 a 49 años, y la paridez media de las adolescentes (15 a 19 años). Mientras que la TGF es una medida resumen del nivel de fecundidad de una cohorte hipotética en un año, la paridez media acumulada corresponde a la experiencia observada por una cohorte real de mujeres hasta la fecha del censo. El trabajo también incluyó una tercera medida complementaria: la relación entre la cantidad de mujeres de 15 a 49 años y de niños de cero a cuatro años, posible de ser calculada a partir de los datos censales.

Análisis

Diferencias por año y área

En la tabla 2 se presentan los valores de los indicadores de fecundidad en las diferentes áreas definidas y para los tres años considerados (1985, 1996 y 2011).

Los resultados permiten confirmar que la fecundidad es más elevada entre la población dispersa (rural) en comparación con el total, por un lado, y en las localidades más «pequeñas», es decir, con menor número de habitantes, por el otro. Como aspecto novedoso se constata que los niveles de fecundidad son sistemáticamente más elevados en las localidades que tienen mayor dependencia y vínculo con la actividad agropecuaria.

¹⁶ La clasificación propuesta tiene la ventaja adicional de que puede ser reagrupada muy sencillamente para producir los escenarios de ruralidad o tipos de localidades tradicionalmente empleados.

¹⁷ Siguiendo a Rodríguez Vignoli (2014), se utilizó el factor de corrección K (P/F) del grupo 20-24 para el primer ajuste (TGF aj1) y el factor de corrección K (P/F) promedio simple de los grupos 20-24 y 25-29 para el segundo ajuste (TGF aj2).

Tabla 2.
Uruguay, 1985, 1996 y 2011: indicadores de fecundidad por área

	Total	Rural disperso	Loc. agrodep. < 2000 hab.	Loc. agrodep. 2000 a 5000 hab.	Loc. agrodep. > 5000 hab.	Loc. no agrodep. < 2000 hab.	Loc. no agrodep. 2000 a 5000 hab.	Loc. no agrodep. > 5000 hab.	Montevideo (Dpto.)	
1985	TGF aj1	2,9	3,3	3,9	4,2	3,6	3,6	3,1	3,3	2,6
	TGF aj2	2,9	3,2	3,8	3,9	3,5	3,4	3,1	3,2	2,5
	Paridez media final	2,7	3,3	4,1	3,9	3,8	3,0	2,8	3,0	2,3
	Paridez media 15-19	0,10	0,12	0,16	0,16	0,16	0,13	0,10	0,12	0,08
	Razón niños-mujeres (%)	36,9	43,4	49,3	48,4	46,8	43,4	37,7	40,2	31,5
	TGF ajuste 1	2,6	3,2	3,6	3,7	3,6	3,2	3,0	2,9	2,1
1996	TGF ajuste 2	2,6	3,2	3,6	3,5	3,5	3,1	2,9	2,9	2,1
	Paridez media final	2,7	3,1	3,5	3,4	3,3	3,1	2,7	2,8	2,4
	Paridez media 15-19	0,19	0,23	0,26	0,26	0,26	0,23	0,19	0,21	0,16
	Razón niños-mujeres (%)	35,1	42,3	48,6	48,3	45,4	40,8	37,8	38,0	28,8
2011	TGF ajuste 1	2,0	2,3	2,6	2,7	2,7	2,5	2,3	2,3	1,7
	TGF ajuste 2	2,1	2,3	2,7	2,7	2,6	2,5	2,3	2,3	1,7
	Paridez media final	2,5	2,6	3,2	3,0	3,0	2,7	2,6	2,6	2,1
	Paridez media 15-19	0,11	0,13	0,16	0,14	0,14	0,10	0,10	0,11	0,09
	Razón niños-mujeres (%)	27,5	29,9	31,6	30,9	32,5	29,4	29,4	28,9	24,8

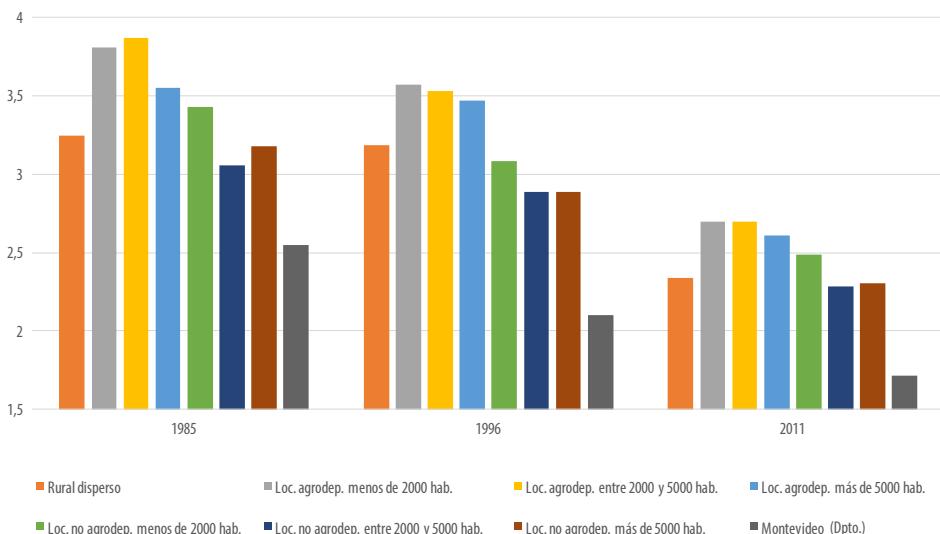
Fuente: elaboración propia a partir de los CNPV de 1985, 1996 y 2011.

Adicionalmente, los gráficos 1, 2 y 3 muestran una tendencia sostenida a la baja en la TGF, más allá del ajuste hecho. Esta información concuerda con todos los estudios previos sobre el fenómeno (Nathan, Pardo y Cabella, 2016; Varela Petito, Pollero y Fostik, 2008; Varela Petito *et al.*, 2014) y también con la hipótesis de convergencia amparada en el concepto de nueva ruralidad.

Esa evolución descendente de la fecundidad también se observa en la paridez media final, que disminuye de modo sostenido durante todo el período en todas las áreas, salvo en las localidades no agrodependientes de menos de dos mil personas, donde parece haber aumentado entre 1985 y 1996, para luego sí disminuir hacia 2011.

Gráfico 1.

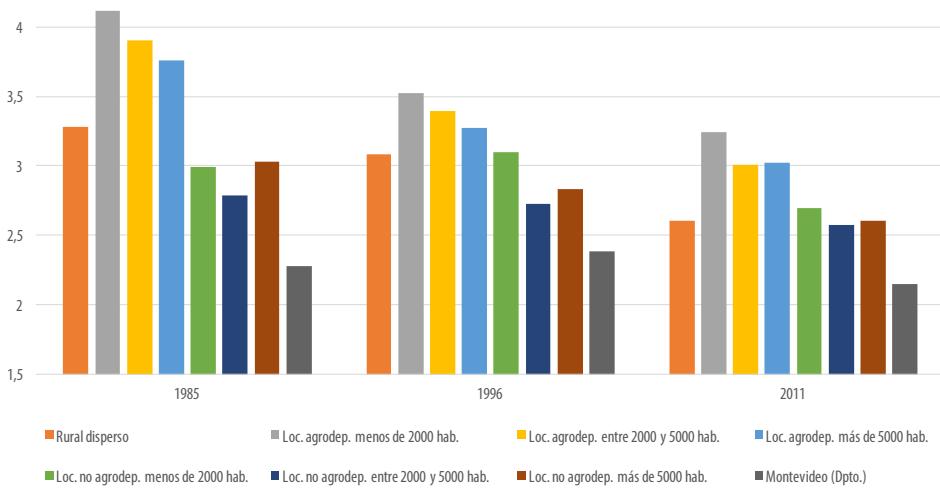
Uruguay, 1985, 1996 y 2011: Tasa global de fecundidad (aj2) por área (tamaño y agrodependencia)



Fuente: censos de población de 1985, 1996 y 2011

Gráfico 2.

Uruguay, 1985, 1996 y 2011: Paridez media final por área (tamaño y agrodependencia)



Fuente: censos de población de 1985, 1996 y 2011

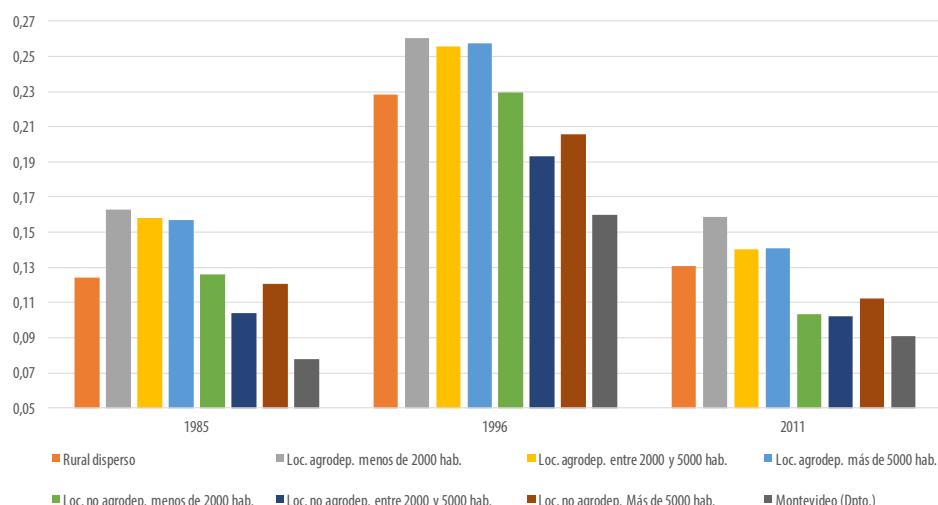
En el caso de la paridez media de las mujeres de 15 a 19 años, lo que se observa es un fuerte aumento de 1985 a 1996 y luego una importante caída entre 1996 y 2011, tal como ha sido analizado en otros estudios previos (Nathan, 2015; Varela Petit, Pollero y Fostik, 2008, Varela *et al.*, 2014). Respecto de este último indicador es posible observar que mientras los niveles siempre son más altos en las localidades agrodependientes, también es cierto que en

las localidades agrodependientes de entre dos mil y cinco mil habitantes y de más de cinco mil es donde las reducciones fueron mayores proporcionalmente, abonando nuevamente las dos hipótesis. Por un lado, confirma la presencia de un patrón histórico de fecundidad más elevada —de tipo tradicional como se espera en las poblaciones rurales— en las pequeñas localidades fuertemente articuladas con la actividad agropecuaria y, por otro, se evidencia también la convergencia esperada según la hipótesis de nueva ruralidad y desdiferenciación: hacia 2011 su situación se parece más a la del resto de las poblaciones.

También es posible ver que entre 1996 y 2011 se da una baja muy marcada de la paridez media de las mujeres de 15 a 19 años en las localidades de menos de dos mil habitantes no agrodependientes, una población que para los años anteriores tenía unos niveles de fecundidad adolescente muy similares a los de la población dispersa y próximos a los de las poblaciones en localidades agrodependientes.

Gráfico 3.

Uruguay, 1985, 1996 y 2011: Paridez media a los 15-19 años por área (tamaño y agrodependencia)



Fuente: elaboración propia a partir de los CNPV de 1985, 1996 y 2011

En síntesis, los resultados obtenidos confirman la existencia un ordenamiento por áreas de la fecundidad total y adolescente. Ese ordenamiento sigue una pauta muy clara, así como también es claro que la heterogeneidad de situaciones tiende a disminuir entre 1985 y 2011, tal como se aprecia al examinar la evolución del coeficiente de variación para las distintas medidas de fecundidad empleadas (tabla 1 en Anexo). Por lo tanto, es posible afirmar que:

1. Tanto la TGF como la paridez media se ubican en niveles distintos según área y que la población residente en localidades agrodependientes es la que registra sistemáticamente valores más altos, seguida por las poblaciones en localidades con un número pequeño de habitantes (menos de dos mil) y la población dispersa (rural).
2. En el caso de la fecundidad adolescente, una vez más se encuentra un claro ordenamiento por área, aunque aquí es particularmente elevado el valor observado en las localidades agrodependientes de menos de dos mil habitantes. Así, si bien en 1985

y 1996 los niveles de paridez media adolescente de estas localidades eran los más altos, se ubicaban en una cifra muy similar a la de las localidades agrodependientes más pobladas. En 2011, en cambio, la fecundidad adolescente evolucionó a la baja en todas las áreas, pero entre las agrodependientes lo hizo de modo muy distinto, bajando más en las más grandes y menos en las más pequeñas. Ahora bien, esto que es cierto para el caso de las localidades agrodependientes no lo es para las no agrodependientes. En el caso de este tipo de localidades se observa exactamente lo opuesto: baja más la paridez media adolescente en las localidades con menor número de habitantes.

3. Resulta claro que la comparación entre población dispersa y nucleada no es suficiente para dar cuenta de las especificidades del comportamiento reproductivo de la población rural uruguaya. De hecho, resulta claro que hay otras variables que generan diferencias muy relevantes a considerar para el estudio y la intervención.
4. Por último, la situación en 2011 es menos heterogénea que en 1985. Esta tendencia sí resulta consistente con la hipótesis de nueva ruralidad, que en cambio no resulta adecuada para explicar el ordenamiento histórico entre tipos de ruralidad generados de acuerdo a la definición bidimensional.

Síntesis y conclusión

El trabajo realizado pretende ser una contribución de evidencia inicial y descriptiva en cuanto a un par de asuntos. Por un lado, se mostró que la población rural «dispersa» no es, ni ha sido al menos en las últimas tres décadas, la población con tasas de fecundidad más elevadas. Al mismo tiempo, se mostró también que es en cierto tipo de localidades o «poblaciones nucleadas» donde se observan los niveles más elevados de fecundidad total y adolescente. Concretamente, se aportó evidencia de que, entre esas localidades con poca población, son las que tienen mayor vínculo con el sector agropecuario las que presentan niveles más elevados de fecundidad.

Para interpretar estos resultados, a su vez, recurrimos a algunos antecedentes históricos acerca del Uruguay rural. En esta línea, optamos por recordar que el Uruguay tiene una diferencia muy marcada con el resto de Latinoamérica, producto de una particular forma de explotación económico-agropecuaria típica del campo en el Cono Sur, que se aunó al «despoblamiento» relativo de estas tierras en términos de población originaria. Así, en el sur de Latinoamérica la estancia aparece como el *locus* estructurador del agro desde fines del siglo XIX y una de sus características es, justamente, que los trabajadores rurales no residen dentro de las tierras de las explotaciones en las que se desempeñan junto con sus familias. Según Barrán y Nahum (1967), los cambios tecnológicos acaecidos hacia fines del siglo XIX (alambramiento) generaron un desplazamiento de parte de la mano de obra y, sobre todo, de las familias de los trabajadores rurales empleados por las estancias. Esa población es la que daría origen a los rancheríos rurales, pequeñas localidades en las que reside la familia de los asalariados y en la que se reproduce esa mano de obra. Entonces, si bien hoy el rancherío ha sido generalmente superado, sobre todo como consecuencia de la acción del Movimiento de

Eradicación de la Vivienda Insalubre Rural (**MEVIR**),¹⁸ estos pequeños poblados agrodependientes herederos de aquellos primeros asentamientos y distribuidos por todo el territorio nacional siguen estando presentes y muy fuertemente articulados con lo sectorial agropecuario —principalmente con lo pecuario, y de allí su fuerte presencia en las regiones norte y centro—.¹⁹ Partiendo de este hecho, consideramos plausible sostener la hipótesis de que tiene poco sentido considerar a la población que habita en esas localidades agrodependientes como población no rural. Tanto más cuanto que las comunicaciones y los medios de transporte se han popularizado enormemente para acortar las distancias y habilitar modificaciones muy importantes en la residencia de los asalariados agropecuarios (Cardeillac y Nathan, 2015).²⁰ Y, en este sentido, propusimos la interpretación de que las localidades con pocos habitantes y fuerte vínculo con la actividad agropecuaria mantienen su función como ámbito de reproducción de la mano de obra, aun permeado por una cultura muy tradicionalista y patriarcal (Vitelli, 2005) y caracterizado por las pocas oportunidades de trabajo y estudio para las mujeres (Cardeillac y Juncal, 2014).

En ese marco, y como contribución al debate con los antecedentes sistematizados al inicio, consideramos que el análisis presentado brinda elementos para problematizar la aplicación de la *hipótesis de urbanización* por un lado, y la hipótesis asociada a la perspectiva de la *nueva ruralidad* por otro, al menos para comprender la heterogeneidad o diferencia observada en los comportamientos reproductivos entre la población dispersa y la correspondiente a las pequeñas localidades del Uruguay.

En cuanto a la hipótesis de la *urbanización*, proponemos que la interpretación basada en esta no resultaría adecuada en tanto su ámbito de aplicación no correspondería al caso de las pequeñas y muy pequeñas localidades agrodependientes. Más concretamente, proponemos que si se acepta la discusión planteada aquí, resultaría cuestionable considerar a la población de los pequeños poblados agrodependientes como población no rural. Y, como consecuencia, una hipótesis sobre la urbanización no aplicaría.

Por otro lado, y en cuanto a la hipótesis de la *nueva ruralidad*, el caso es un poco más complejo. Por un lado, está el problema de establecer qué es lo nuevo en los comportamientos reproductivos observados, que podría luego asociarse a su vez, a lo nuevo de la «nueva» ruralidad. Al respecto, la existencia de tasas de fecundidad más elevadas en las localidades pequeñas y con fuerte dependencia del sector agropecuario no es «nueva». Tal como se aprecia al observar las tendencias desde 1985 hasta 2011 como al revisar y presentar los antecedentes que ya mostraban estas tendencias años antes, este fenómeno es más bien característico de la ruralidad uruguaya, una ruralidad que ciertamente no se agota en aquello que se puede

¹⁸ MEVIR es una persona pública de derecho privado, creada por ley en 1967 (n.º 13.640) a impulso del Dr. Alberto Gallinal con el objetivo de erradicar la vivienda insalubre del asalariado rural. Con los años, MEVIR amplió su objetivo original para trabajar en forma integral tanto con asalariados rurales como con pequeños productores familiares de bajos recursos (menos de 60 UR de ingreso mensual), lo que facilitó no solo la construcción o refacción de viviendas, sino también la construcción de edificaciones productivas, servicios comunitarios e infraestructura (agua, electricidad, saneamiento). Véase: <<http://www.mevir.org.uy/index.php/transparencia/leyes-de-mevir>>.

¹⁹ Para profundizar en las características de este tipo de localidad puede ser útil consultar el trabajo de Cardeillac, Gallo y Juncal (2015).

²⁰ Los autores estiman que mientras que en 1985 el 70% de los asalariados agropecuarios residía como población dispersa, en 2011 apenas un 30% estaba en esa situación y el 70% restante declaraba residir en alguna localidad nucleada.

distinguir a partir de la categoría *población dispersa* utilizada en los censos. De ser así, la hipótesis de nueva ruralidad no sería adecuada para interpretar las diferencias en las tasas de fecundidad de la población rural dispersa, agrodependiente o urbana, ya que esas diferencias preexisten a los fenómenos que el concepto de nueva ruralidad contiene. Por el otro, sí hay cambios en cuanto al comportamiento reproductivo según área de residencia: lo «nuevo»—y consistente con todos los antecedentes en la materia— es la convergencia. El comportamiento reproductivo de las poblaciones de las distintas áreas de residencia se diferencia menos hoy que antes. Y en relación con este fenómeno sí que puede considerarse adecuada una hipótesis de la nueva ruralidad, como hemos discutido en el apartado anterior.

Para terminar, es necesario volver sobre algunas advertencias hechas al inicio de este trabajo. En particular, debe quedar claro que no es posible atribuir una relación causal entre área de residencia y fecundidad. Esto es así, primero, porque es muy posible que las poblaciones que integran los distintos tipos de áreas delimitadas posean características individuales diferentes; segundo, porque podría tratarse de un problema de autoselección: las familias más numerosas podrían moverse desde el área dispersa hacia las localidades,²¹ y, tercero, porque la estrategia de análisis utilizada aquí no es más que descriptiva. En ese sentido, es necesario reconocer que la información generada apenas permite comparar tendencias muy generales a nivel de agregados de población. Además, es claro también que el repaso de antecedentes aquí planteado funciona mejor para respaldar una hipótesis de tasas elevadas en los pequeños pueblos con fuerte presencia de trabajadores agropecuarios que para fundamentar una hipótesis respecto de las menores elevadas tasas de fecundidad de la población dispersa.

Por todos los motivos anteriores resulta necesario destacar el alcance acotado del presente trabajo, que pretende formalizar un punto de partida para futuros esfuerzos por profundizar en la caracterización de las distintas poblaciones distinguidas mediante la definición propuesta. Estos permitirán avanzar en una comprensión más cabal de los mecanismos generadores de las diferencias, que necesariamente llevarán a incorporar otros antecedentes para formular hipótesis que permitan complejizar las presentadas aquí. Por el momento, la propuesta fue dialogar con antecedentes que hacen comparaciones descriptivas análogas, en el afán de complementar algunos de sus hallazgos y contribuir al intercambio interdisciplinario.

²¹ El trabajo del MGAP y el Claeh de 1963 parece ir en esta línea, cuando frente a las tasas de natalidad que observan en las pequeñas localidades arguye: «Este fenómeno se explica por la gran selección que se produce en la población nucleada, compuesta sistemáticamente por familias prolíficas, que no tienen posibilidades de localización en los predios productivos» (1963, p. 302).

Bibliografía

- BARRÁN, J. P. y NAHUM, B. (1967). *Historia rural del Uruguay Moderno (1851-1885)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- BLANES, A., KOOLHAAS, M., NATHAN, M. y PARDO, I. (2018). Las tendencias demográficas a nivel subnacional en Uruguay: ¿convergencia o divergencia? En GONZÁLEZ, L. M. y SIMPSON, L. (Eds.). *¿Convergencia demográfica? Análisis comparativo de las tendencias demográficas subnacionales en América Latina y el Caribe* (pp. 295-326). Río de Janeiro: ALAP.
- CAPEL, H. (1975). La definición de lo urbano. En *Estudios geográficos*, 36 (138-139), 265-301.
- CARDEILLAC, J. y JUNCAL, A. (2014). Políticas públicas de juventud dirigidas a jóvenes rurales. En INJU (Ed.). *Plan de Acción de Juventudes 2015-2025: Estudios* (pp. 113-129). Montevideo: Inju. Recuperado de: <<http://www.inju.gub.uy/26899/plan-de-accion-de-juventudes-2015-2025>>.
- CARDEILLAC, J. y NATHAN, M. (2015). Caracterización sociodemográfica de la situación de los colectivos de trabajadores rurales y domésticos en el período 1996-2011. En PUCCI, F., PIÑEIRO, D., JUNCAL, A. y NIÓN, S. *Sindicalización y negociación en los sectores rural y doméstico* (pp. 55-81). Montevideo: Mundo Gráfico.
- CARDEILLAC, J., GALLO, A. y JUNCAL, A. (2015). Permanencias en el agro uruguayo: Un estudio de caso sobre el trabajo asalariado rural. En *Revista de Ciencias Sociales*, 28 (36), 77-98. Recuperado de: <http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S0797-55382015000100005&script=sci_arttext>.
- CARDEILLAC, J. y VIGNA, A. (2016). Jóvenes rurales en el área metropolitana: Una discusión metodológica respecto de la definición de población rural en Uruguay. En *Agrociencia Uruguay*, 20 (2), 132-144. Recuperado de: <http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S2301-15482016000200016&script=sci_arttext&tlang=en>.
- CARDEILLAC, J., MASCHERONI, P. y VITTELLI, R. (2016). *Investigación sobre definición operativa de la población rural con fines estadísticos en Uruguay*. Recuperado de: <<http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/15091/1/investigacion-sobre-definicion-operativa-de-la-poblacion-rural-con-fines-estadisticos-en-uruguay.pdf>>.
- CARTÓN DE GRAMMONT, H. (2004). La nueva ruralidad en América Latina. En *Revista Mexicana de Sociología*, 66, número especial, 279-300. doi: 10.2307/3541454
- CASTRO, H. y REBORATTI, C. (2007). *Revisión del concepto de ruralidad en la Argentina y alternativas posibles para su redefinición*. Buenos Aires: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.
- CASTRO, J. (1945, 20 de julio). «En el campo hay gente que se muere de hambre». En *Marcha*, (291), última página.
- CHACKIEL, J. (2004). La transición de la fecundidad en América Latina 1950-2000. En *Papeles de Población*, 10 (41), 9-58. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252004000300002>.
- CHIARINO, J. y SARALEGUI, M. (1944/1996). *Detrás de la ciudad*. Montevideo: Artes Gráficas.
- DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS (DIEA) (2014). *Censo General Agropecuario 2011. Resultados Definitivos. Estadística Agropecuaria (DIEA)*. Montevideo: MGAP.
- DOMÍNGUEZ, P. (2008). *Población y empleo rural y agropecuario 2006*. Montevideo: MGAP-OPYPA.
- GIARRACA, N. (2001). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: Clacso.
- GUZMAN, J. M. y RODRÍGUEZ VIGNOLI, J. (1992). *La fecundidad pre-transicional en América Latina: un capítulo olvidado*. Santiago de Chile: Celade.
- JACOB, R. (1984). Los principales modelos históricos. En: *La cuestión agraria en el Uruguay* (pp. 7-24). Colección Temas Nacionales, 13. Montevideo: FCU.

- KAY, C. (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? En *Revista Mexicana de Sociología*, 71 (4), 607-645. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000400001&ln=g-es&tlang=pt>.
- MINISTERIO DE GANADERÍA Y AGRICULTURA (MGAP) y CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMÍA HUMANA (CLAEH) (1963). *Situación económica y social del Uruguay rural*. Montevideo: MGAP.
- MORAES, M. I. (2003). El trabajo de la esquila y los esquiladores: algunos aspectos de su historia social (1860-1979). En PIÑEIRO, D. (2003) *Trabajadores de la esquila. Pasado y presente de un oficio rural* (pp. 31-58). Montevideo: DS, FCS, Universidad de la República.
- MORAES, M. I. (2014). *Mundos rurales y paisajes agrarios: una introducción*. Colección Nuestro Tiempo. Libro de los Bicentenarios, 16. Montevideo: MEC. Recuperado de: <<http://www.biblioteca.bicentenario.gub.uy/innovaportal/file/62978/1/nuestro-tiempo-16.pdf>>.
- NATHAN, M. (2015). La lenta transición hacia un régimen de fecundidad tardía en Uruguay: los cambios en la edad al primer hijo entre 1978 y 2011. En *Revista Latinoamericana de Población*, 9 (17), 37-60. Recuperado de: <<http://revistarelap.org/ojs/index.php/relap/article/view/122>>.
- NATHAN, M., PARDO, I. y CABELLA, W. (2016). Diverging patterns of fertility decline in Uruguay. En *Demographic Research*, 34 (20), 563-586. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/26332046?seq=1#metadata_info_tab_contents>.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (1986). *Indirect Techniques for Demographic Estimation. Manual X*, Nueva York: ONU.
- PÉREZ, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. En GIARRACA, N. (Comp.) *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (pp. 17-30). Buenos Aires: Clacso. Recuperado de: <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100929125458/giarraca.pdf>>.
- PIÑEIRO, D. (2001). Población y trabajadores rurales en el contexto de transformaciones agrarias. En GIARRACA, N. (Comp.). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (pp. 269-286). Buenos Aires: Clacso. Recuperado de: <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100929125458/giarraca.pdf>>.
- PIÑEIRO, D. y CARDEILLAC, J. (2014). Población rural en Uruguay: aportes para un debate necesario respecto de su re-conceptualización y medición. En *Revista de Ciencias Sociales*, 27 (34), 53-70. Recuperado de: <http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S0797-55382014000100004&script=sci_arttext>.
- PIÑEIRO D. y MORAES, M. I. (2008). Los cambios en la sociedad rural durante el siglo xx. En *El Uruguay del siglo xx: La sociedad* (pp. 105-136). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- RIELLA, A. y MASCHERONI, P. (2009). *Población, ingresos y hogares agrodependientes*. Montevideo: MGAP-OPYPA.
- RODRÍGUEZ VIGNOLI, J. (2014). Fecundidad adolescente en América Latina: una actualización. En CAVENAGHI, S. y CABELLA, W. (Eds.). *Comportamiento reproductivo y fecundidad en América Latina. Una agenda de investigación* (pp. 33-65). Serie de investigaciones, 3. Río de Janeiro: ALAP.
- VARELA PETITO, C., FOSTIK, A. y POLLERO, R. (2008). La fecundidad: evolución y diferenciales en el comportamiento reproductivo. En VARELA PETITO, C. (Coord.). *Demografía de una sociedad en transición: la población uruguaya a inicios del siglo xxi* (pp. 35-68). Montevideo: Ediciones Trilce.

- VARELA PETITO, C., PARDO, I., LARA, C., NATHAN, M. y TENENBAUM, M. (2014). *La fecundidad en el Uruguay (1996-2011): desigualdad social y diferencias en el comportamiento reproductivo.* Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. 3. Montevideo: INE-Editiones Trilce. Recuperado de: <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/34017/Atlas_fasciculo_3_Fecundidad.pdf/b5f4c7da-2efb-4d1d-8d24-62894ba09c3e>.
- VIDART, D. (1969). *Tipos humanos del campo y la ciudad.* Colección Nuestra Tierra, 12. Montevideo: Nuestra Tierra.
- VITELLI, R. (2005). *Situación de la mujer rural. Uruguay.* Santiago de Chile: FAO.
- WETTSTEIN, G. y RUDOLF, J. (1969). *La sociedad rural.* Colección Nuestra Tierra, 16. Montevideo: Nuestra Tierra. Recuperado de: <http://www.periodicas.edu.uy/o/Nuestra_tierra/pdfs/Nuestra_tierra_16.pdf>.

Anexo: Regiones y fecundidad

Un aspecto adicional discutido en los antecedentes tiene que ver con las diferencias subregionales en la intensidad y calendario de la fecundidad (Varela Petito *et al.*, 2008). Atendiendo al hecho de que los distintos tipos de localidad siguen un patrón de distribución en el territorio que no resulta aleatorio, es pertinente introducir un análisis de regiones infranacionales. Para ello se procedió a reagrupar las localidades agrodependientes y no agrodependientes en dos categorías y luego se analizaron las diferencias en algunos indicadores seleccionados, segmentando por región de acuerdo al cuadro 1.

Cuadro 1. Clasificación de regiones en Uruguay y sus departamentos

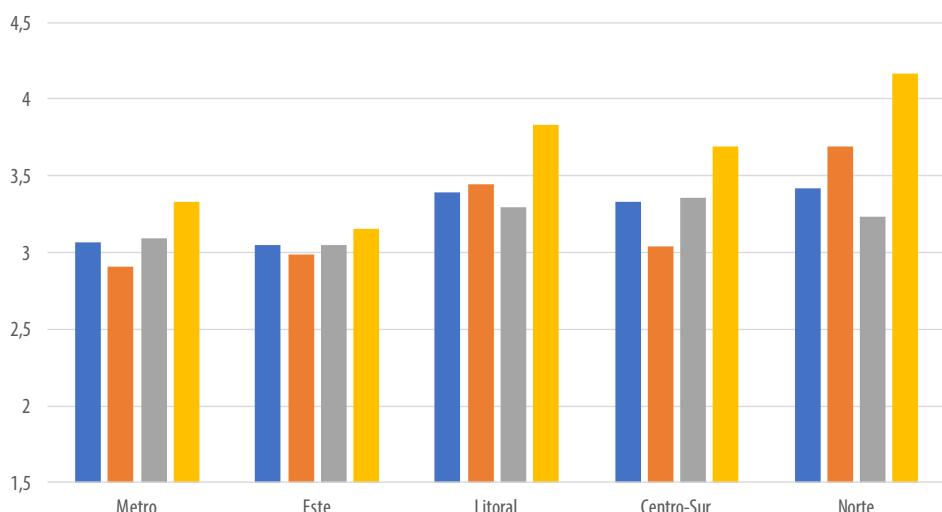
Región	Departamentos
Metropolitana	Montevideo, Canelones, San José
Este	Lavalleja, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres
Centro-Sur	Durazno, Flores, Florida
Litoral	Colonia, Río Negro, Soriano
Norte	Artigas, Cerro Largo, Paysandú, Rivera, Salto, Tacuarembó

Fuente: elaboración propia

A continuación se presentan los gráficos con los resultados de la TGF (α_2) y la paridez media final para los distintos tipos de localidad por subregión en 1985, 1996 y 2011.

Gráfico 1.

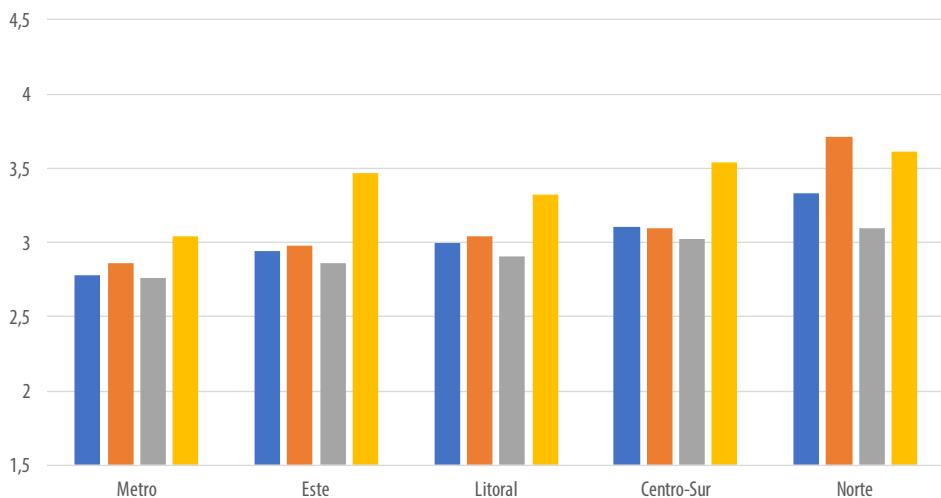
Uruguay, 1985. Tasa global de fecundidad (α_2) por región según dependencia del sector agropecuario



Fuente: elaboración propia a partir de Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (CNPHV) de 1985

Gráfico 2.

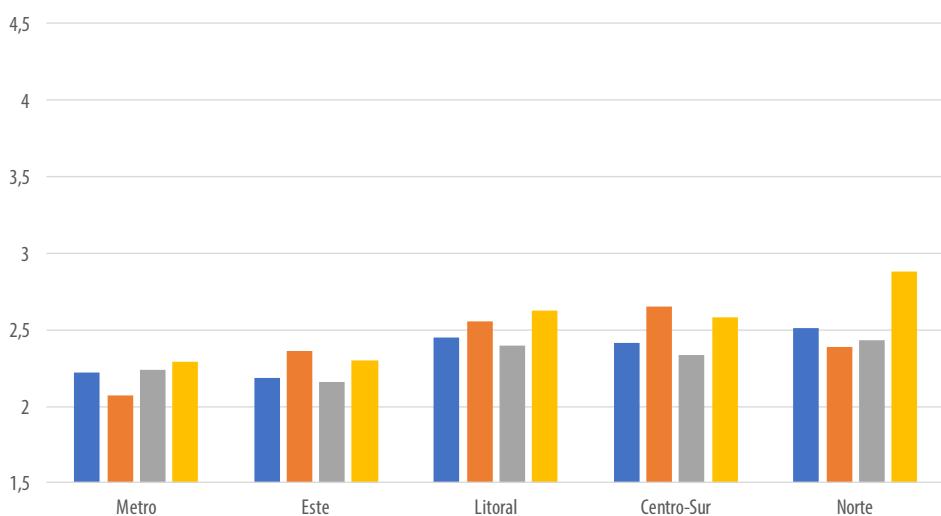
Uruguay, 1996. Tasa global de fecundidad (aj_2) por región según dependencia del sector agropecuario



Fuente: elaboración propia a partir de CNPHV de 1996

Gráfico 3.

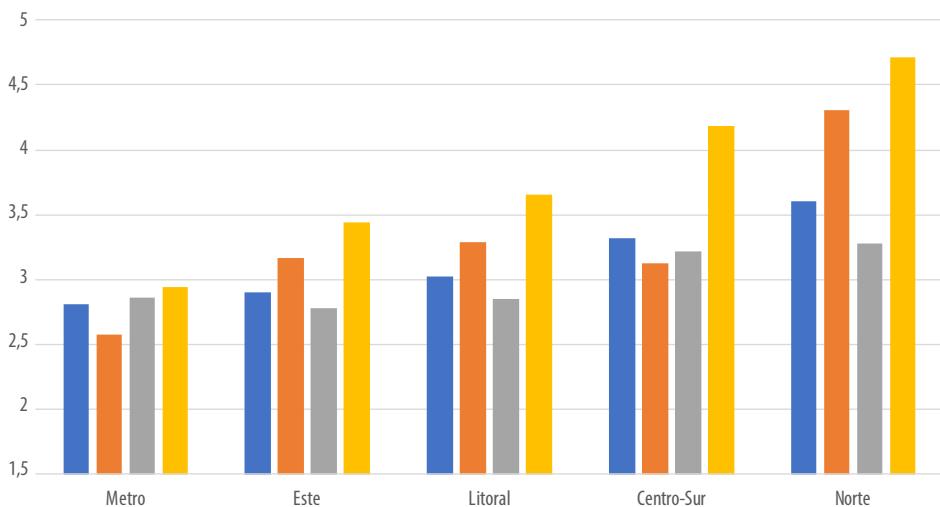
Uruguay, 2011. Tasa global de fecundidad (aj_2) por región según dependencia del sector agropecuario



Fuente: elaboración propia a partir de CNPHV de 2011

Gráfico 4.

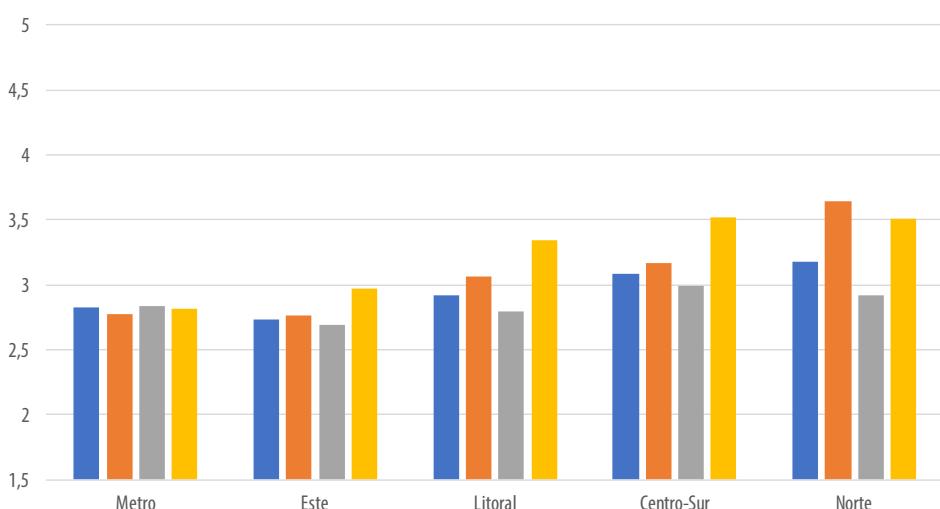
Uruguay, 1985: Parídez media final por región, según dependencia del sector agropecuario



Fuente: elaboración propia a partir de CNPHV de 1985

Gráfico 5.

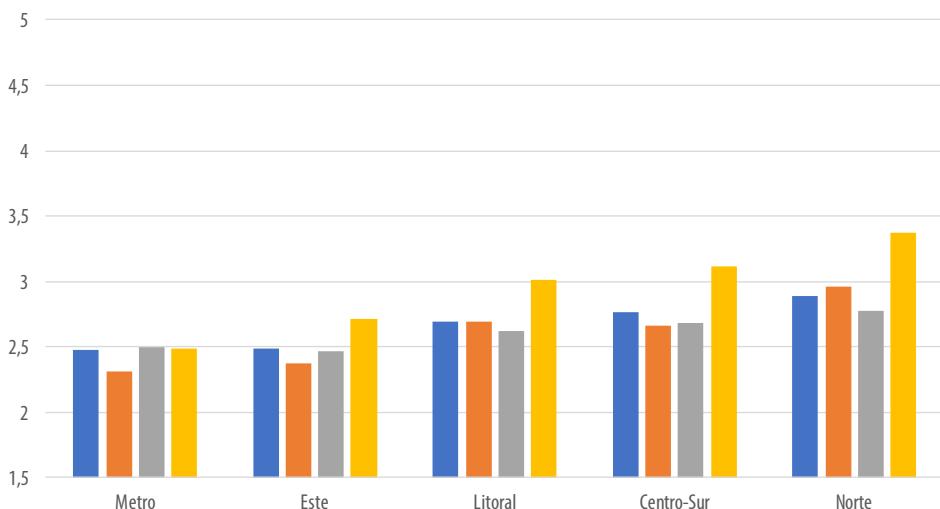
Uruguay, 1996: Parídez media final por región, según dependencia del sector agropecuario



Fuente: elaboración propia a partir de CNPHV de 1996

Gráfico 6.

Uruguay, 2011: Paridez media final por región, según dependencia del sector agropecuario



Fuente: elaboración propia a partir de CNPHV de 2011

Los resultados por región para la TGF estimada de manera indirecta y el indicador de paridez media final, son concordantes con los resultados presentados antes: sistemáticamente, se observa que la fecundidad más alta se ubica entre la población de localidades agrodependientes y sólo luego entre la población dispersa.

Tabla 1.
Coeficiente de variación por año y con/sin Montevideo, según la medida de fecundidad utilizada

	Año	TGF ajuste 1	TGF ajuste 2	Paridez media final	Paridez media 15-19	Razón niños-mujeres
Total	1985	0,14	0,13	0,19	0,23	0,14
	1996	0,16	0,16	0,12	0,16	0,16
	2011	0,14	0,14	0,13	0,20	0,08
Sin Montevideo	1985	0,11	0,09	0,15	0,18	0,10
	1996	0,10	0,09	0,10	0,12	0,11
	2011	0,08	0,08	0,09	0,18	0,04

Fuente: elaboración propia a partir de CNPHV de 1985, 1996 y 2011

Los resultados obtenidos con el coeficiente de variación muestran una convergencia de los niveles de fecundidad entre dimensiones territoriales analizadas, particularmente si se excluye de estas al departamento de Montevideo. El único indicador que no refleja una caída en 2011 en comparación con 1985 es la paridez media a los 15-19 años, ya que está afectada fuertemente por el comportamiento en materia de calendario de entrada a la maternidad que, como se ha visto en los antecedentes, presenta una heterogeneidad creciente en nuestro país.